

**PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO FINDETER TUQUERRES SAMANIEGO  
FIDUCIARIA CORFICOLMBIANA S.A**

**PROGRAMA: AT INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS**

**CONVOCATORIA No. PAF-ATINVIAS-O-047-2023**

**OBJETO:** CONTRATAR EL “MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL Y SOSTENIBLE EN EL CORREDOR TÚQUERRES – SAMANIEGO, EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0”

**ADENDA No. 3**

El inciso segundo del numeral 1.11 ADENDAS, del Subcapítulo I GENERALIDADES, del Capítulo II DISPOSICIONES GENERALES de los Términos de Referencia, establece la facultad para modificar los términos de referencia a través de Adendas, consagrando que: “(...) podrá expedir adendas para modificar condiciones particulares del proceso hasta un día hábil antes de la fecha programada del cierre y las adendas para modificar el cronograma se podrán expedir en cualquier momento (...)”

Conforme con lo anterior y con el fin de que se surtan las instancias de aprobación para la declaratoria de desierta de la convocatoria, se expide la presente adenda para modificar el cronograma del proceso de selección, así:

**PRIMERO: MODIFICAR** el CRONOGRAMA establecido en el Subcapítulo III, del Capítulo I DISPOSICIONES ESPECÍFICAS, de los términos de referencia, así:

**“SUBCAPÍTULO III  
CRONOGRAMA**

<b>Actividad</b>	<b>Fecha, hora y lugar según corresponda</b>
<i>Publicación del informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) y acta de selección del contratista o declaratoria de desierta, según corresponda.</i>	<i>26 de septiembre de 2023</i>

(...)

**SEGUNDO:** La presente adenda modifica en lo pertinente los Términos de Referencia y demás documentos de la convocatoria que le sean contradictorios, por lo tanto, las demás estipulaciones contenidas en los términos de referencia, sus anexos y adendas no modificados con la presente adenda continúan vigentes y conservan su valor.

Para todos los efectos, se expide a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO FINDETER TUQUERRES SAMANIEGO  
FIDUCIARIA CORFICOLMBIANA S.A**